Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA UOC N° 404 /2020

Asunción, 28 de agosto de 2020

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
PRESENTE

Me dirijo a usted a los efectos de justificar la modalidad adoptada para la formalización a través del "Contrato Abierto"; del llamado correspondiente a la ***"Licitación Pública Nacional N° 05/2020 – Adquisición de Pollo, Concentrado de Tomate, Huevo y Mate Cocido para las Personas Privadas de Libertad – Ad Referéndum", ID 384.536***

En ese sentido, para dar una mejor y más amplia cobertura en materia de alimentos, se considera necesaria la contratación abierta, con cantidades mínimas y máximas. La provisión estará sujeta a las necesidades emergentes en cada dependencia, dadas las particularidades de estas y considerando que la población varía constantemente debido a las entradas y salidas, por lo que no se tiene una cantidad fija y exacta para los cálculos pertinentes.

Por lo expuesto, solicito una consideración de esa Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y la publicación del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, a los efectos de seguir con los trámites de contratación correspondiente.

Sin otro particular, le saludo con mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Lic. Alicia Franco
Directora de Contrataciones